

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía AP CORREDORES INTERNACIONALES DE REASEGUROS DEL ECUADOR CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura pública el 20 de marzo del 2002, fue inscrita en el Registro Mercantil y aprobada por la Superintendencia de Bancos el 27 de agosto del 2003 mediante Resolución No. SBS-INS-2003-24901. Su objeto principal es el de gestionar y colocar reaseguros y retrocesiones para una o varias empresas de seguros o compañías de reaseguros.

Los accionistas de la compañía iniciaron en el año 2007 un proceso de renovación a fin de posicionarse de mejor manera y potenciarse en el mercado ecuatoriano de la intermediación de reaseguros, para lo cual la compañía adquirió la licencia de la marca RE-INNOVATION.

Luego de realizar todos los trámites necesarios la Superintendencia de Bancos y Seguros, mediante Resolución No SBS-INSP 2007-196, dictada el 13 de junio del 2007, aprueba la escritura pública de Transformación de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima y el cambio de denominación de AP CORREDORES INTERNACIONALES DE REASEGUROS DEL ECUADOR CIA. LTDA. por el de RE-INNOVATION INTERMEDIARIO DE REASEGUROS S.A.

La junta general extraordinaria y universal de accionistas de RE-INNOVATION INTERMEDIARIO DE REASEGUROS S.A. , celebrada el 13 de junio de 2012 resolvió el cambio de denominación y reforma del estatuto social de la compañía , para lo cual presento el tramite respectivo ante la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, dicho organismo mediante Resolución SBS-DTL-2012-899 del 26 de septiembre del 2012 aprueba el cambio de denominación de RE-INNOVATION INTERMEDIARIO DE REASEGUROS S.A. a THB RE-INNOVATION INTERMEDIARIO DE REASEGUROS S.A.

Conforme se señala en las disposiciones transitorias trigésima y trigésima primera del Código Orgánico Monetario y Financiero, publicado en Registro Oficial No. 332 del 12 de septiembre de 2014, las compañías de seguros, reaseguros, asesoras productoras de seguros, inspectoras de riesgos y ajustadoras e intermediarias de seguros, en un plazo de 18 meses deberán ajustarse a las reformas a la Ley de Seguros dispuestas en este Código. La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, podrá ampliar el plazo por 18 meses más por una sola vez. En relación al control del régimen de seguros, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros asumirá las competencias que el código le asignan en reemplazo de la Superintendencia de Bancos y Seguros en un plazo de un año.

El 22 de julio de 2015, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros creó la Intendencia Nacional de Seguros y señaló que ésta deberá "evaluar y determinar la situación económica, financiera, legal y técnica en la que se encuentran las entidades que integran el sistema de seguro privado y definir los procesos de control y supervisión, con objeto de garantizar su seguridad, estabilidad y solidez".

El 14 de septiembre de 2015, la Superintendencia de Compañías y Valores asumió la competencia en el área de seguros con fundamento en el Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF) que dispone a la Institución ejercer la vigilancia, auditoría, intervención, control y supervisión del régimen de seguros e informó que las personas y entidades del sistema de seguros privados deberán presentar los mismos reportes que remitían a la Superintendencia de Bancos, sin variación alguna hasta nueva instrucción. Hasta la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el organismo de control no ha emitido ninguna resolución modificatoria a esta disposición.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

a.1 Declaración de cumplimiento –

Los estados financieros de la Empresa se preparan de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

a.2 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades de propiedad y equipo que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

Los estados financieros de THB RE-INNOVATION INTERMEDIARIO DE REASEGUROS S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018.

La preparación de estados financieros conforme con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), exige el uso de ciertas estimaciones.

También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros:

b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

c) Instrumentos financieros básicos -

Los instrumentos financieros se miden de acuerdo con un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones ordinarias preferentes sin opción a venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se pueda medir con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado.

Los activos y pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés, que no estén relacionados con un acuerdo que constituye una transacción de financiación y que se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

Reconocimiento inicial de activos financieros y pasivos financieros

La Compañía reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Medición Inicial: La Compañía lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, efectivamente, una transacción de financiación para la entidad (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

Medición Posterior: Al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, para los instrumentos de deuda. Para las acciones: preferentes no convertibles, ordinarias o preferentes sin opción de venta: si se cotizan en bolsa: Valor Razonable.

Baja de activos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) La Compañía transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo acuerdo de traspaso, (ii) La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

d) Otros temas relacionados con instrumentos financieros

Se medirá al valor razonable excepto en el caso de: Algunos cambios en el valor razonable de instrumentos financieros de cobertura deban reconocerse en otro resultado integral. Instrumentos de patrimonio sin cotización pública cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad. Si la medida fiable del valor razonable ya no está disponible, se tratará como el costo del instrumento el valor razonable de la última fecha de medición hasta poder determinar una medida fiable del valor razonable sin esfuerzo o costo desproporcionado.

e) Propiedad y equipo -

Las partidas de propiedades y equipo se miden al costo en el momento del reconocimiento inicial menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La Compañía distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil aplicando el método de lineal. El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Medición en el momento del reconocimiento

El costo comprende el precio de compra, incluyendo honorarios legales y de intermediación, aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo atribuible directamente para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso. Los desembolsos por mantenimiento y reparación menores son cargados a los resultados, cuando se incurren.

Medición posterior al reconocimiento inicial

La Compañía elegirá política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una misma clase de propiedades, planta y equipo. Una entidad aplicará el modelo del costo a propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Modelo del costo

Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Modelo de revaluación

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (En años)
Vehículos	5
Instalaciones	10
Equipos de Computación	3
Muebles y Enseres	10
Equipos de Oficina	10
Equipo Electrónico	3

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

f) Provisiones y contingencias

Se reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y reconocerá el importe de la provisión como un gasto.

La Compañía medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha de presentación. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Una entidad cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Se revisará y ajustará las provisiones en cada fecha de presentación, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

Pasivos Contingentes: Es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida. Se reconocerá un pasivo contingente como un pasivo, excepto en el caso de las provisiones adquiridas en una combinación de negocios.

Activos contingentes: La Compañía no se reconocerá un activo contingente como un activo. Se revelará información cuando sea probable la entrada de beneficios económicos a la entidad. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo.

g) Costos por préstamos

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

h) Deterioro del valor de los activos

Una pérdida por deterioro de valor tiene lugar cuando el importe en libros de un activo supera su importe recuperable. Se reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

Inventarios: La pérdida por deterioro se reconoce en resultados cuando el precio de venta menos los costos para completar y vender son más bajos que el valor en libros a la fecha de presentación del reporte.

Activos diferentes a los inventarios: Si la cantidad recuperable es más baja que el valor en libros, la diferencia se reconoce en resultados como una pérdida por deterioro, a menos que el activo se registre a un importe revaluado de acuerdo con el modelo de revaluación, cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se tratará como un decremento de la revaluación efectuada.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

Cuando hay evidencia física de deterioro se deben determinar el valor recuperable del activo, y de su caso, reconocer el deterioro.

i) Beneficios a empleados

Incluye las provisiones por beneficios a empleados, que comprenden los beneficios post-empleo, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal por parte de la compañía.

Se reconocerá el cambio neto en su pasivo por beneficios definidos durante el periodo, distinto de un cambio atribuible a beneficios pagados a empleados durante el periodo o a aportaciones del empleador, como el costo de sus planes de beneficios definidos durante el periodo.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

j) Participación de los trabajadores en las utilidades –

La Empresa reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

k) Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los gastos generados por las provisiones para Jubilación patronal y desahucio serán no deducibles a partir del ejercicio económico 2018, y se volverán efectos deducibles una vez que se realicen los pagos, para lo cual se deberían reconocer activos por impuestos diferidos a fin de utilizar este beneficio mediante conciliación tributaria una vez que se realice el hecho generador de deducibilidad (pago).

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

l) Reconocimiento de ingreso por actividades ordinarias

Corretaje de intermediación: THB RE-INNOVATION INTERMEDIARIO DE REASEGUROS S.A., reconocerá sus ingresos por corretaje de intermediación, una vez que se confirme la colocación del negocio, hecho que da origen de forma inmediata al reconocimiento del ingreso por corretaje.

m) Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

n) Préstamos

Son préstamos solicitados a instituciones financieras y/o terceros; cuyo capital se divide en corto plazo (hasta 12 meses) y largo plazo (mayor a 12 meses); y cuyo costo financiero se contabiliza al gasto y se refleja en los resultados del período en que se incurre.

o) Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes y servicios es de 30 a 60 días.

p) Cuentas por pagar a Reaseguradoras

THB RE-INNOVATION INTERMEDIARIO DE REASEGUROS S.A. Registrará el valor de las primas de seguros recaudadas por su actividad de intermediación, en el momento del recaudo efectivo de dichas primas. Estos dineros se manejarán en una cuenta corriente destinada para tal fin, de forma independiente a las comisiones generadas correspondiente a los ingresos propios de la compañía.

THB RE-INNOVATION INTERMEDIARIO DE REASEGUROS S.A. dará cumplimiento al pago de primas dentro de los términos previstos en cada uno de los convenios contractuales.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Produbanco	2,722	1,405
Banco del Pichincha Miami	8,899	4,971
Banco del Pichincha	89,109	631,190
Fondo Rotativo	400	400
	<hr/>	<hr/>
	<u>101,130</u>	<u>637,966</u>

NOTA 4 – INVERSIONES FINANCIERAS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Tasa</u>
Banco del Pichincha Miami	108,000	-	7.00%
Mutualista Pichincha	107,000	100,000	7.30%
Banco del Pichincha	58,000	-	5.90%
ANEFI CP-1	17,155	-	4.69%
ANEFI FS-2	163,783	-	5.84%
Interespor cobrar	7,556	-	
	<hr/>	<hr/>	
	<u>461,494</u>	<u>100,000</u>	

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Corretajes	764,682	654,586
Provisión cuentas dudosas	<u>(65,129)</u>	<u>(57,464)</u>
	699,553	597,122
Otras cuentas por cobrar:		
Funcionarios y empleados	26,617	27,950
Otras	<u>2,615</u>	<u>1,849</u>
	29,232	29,799
Total	<u><u>728,785</u></u>	<u><u>626,921</u></u>

NOTA 6- PROPIEDADES Y EQUIPO

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Muebles y equipos de oficina	70,138	68,814
Equipos de cómputo y software	74,402	69,664
Instalaciones	4,611	4,611
Vehículo	<u>1,473</u>	<u>1,473</u>
	150,624	144,562
Menos: depreciación acumulada	<u>(125,039)</u>	<u>(114,845)</u>
	<u><u>25,585</u></u>	<u><u>29,717</u></u>
Saldo al 1 de enero	29,717	25,804
Adiciones / Retiros netos	6,062	12,110
Depreciación del año	<u>(10,194)</u>	<u>(8,197)</u>
	<u><u>25,585</u></u>	<u><u>29,717</u></u>

NOTA 7 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar comerciales:		
Reaseguradores por pagar	<u>3,553</u>	<u>-</u>
Otras cuentas por pagar:		
Con el IESS	30,056	40,084
Otras	<u>20,569</u>	<u>42,464</u>
	<u>50,625</u>	<u>82,548</u>
Total	<u><u>54,178</u></u>	<u><u>82,548</u></u>

NOTA 8 – IMPUESTOS

8.1 Pasivos del año corriente

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar	155,446	175,005
Impuesto al Valor Agregado -IVA por pagar y retenciones	4,198	10,837
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	7,468	31,945
	<u>167,112</u>	<u>217,787</u>
Total	<u><u>167,112</u></u>	<u><u>217,787</u></u>

8.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

NOTA 8 – IMPUESTOS
(Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta		
Ingresos Excentos	648,632	804,341
Gastos no deducibles	14,556	-
Otras deducciones	82,403	69,596
	<u>33,232</u>	<u>-</u>
Utilidad gravable	<u>683,247</u>	<u>873,937</u>
Impuesto a la renta causado 25% y 28%	173,886	188,321
Impuesto a la renta causado (1)	<u>173,886</u>	<u>188,321</u>
Anticipo calculado (2)	<u>14,433</u>	<u>15,106</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>173,886</u>	<u>188,321</u>
Movimiento de la provisión de impuesto a la renta		
Saldos al comienzo del año	175,005	116,846
Provisión del año	173,886	188,321
Pagos efectuados	<u>(193,445)</u>	<u>(130,162)</u>
Saldos al fin del año	<u>155,446</u>	<u>175,005</u>

(1) “De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de los socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización para compañías exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo

“Hasta el 31 de diciembre del 2018, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse en función de los conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2019, la Compañía determinó un impuesto a la renta de US\$ 173.886 mil. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 173.886 mil equivalentes al impuesto a la renta causado.

8.3 Aspectos Tributarios

El 31 de diciembre de 2019, se publicó en el Registro Oficial “Ley de Simplicidad y progresividad fiscal”, que contiene reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales, y tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020.

NOTA 8 – IMPUESTOS (Continuación)

Un detalle de los principales cambios es como sigue:

Impuesto a la Renta:

Ingresos

Están gravados los dividendos y utilidades, calculados después de pago de impuesto a la renta, distribuciones a favor de sociedad y personas naturales no residentes en Ecuador.

Los dividendos distribuidos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en Ecuador están sujetos a retención aplicando la tarifa general prevista para no residentes.

La capitalización de utilidades no será considerada distribución de dividendos.

Si la sociedad que distribuye el dividendo incumple el deber de informar sobre su composición societaria, aplica la retención, sobre la parte correspondiente, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales (35%).

Se incluye como ingresos de fuente ecuatoriana a las provisiones de jubilación patronal o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible y que no hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Deducciones

Sociedades, excepto banco, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, la deducibilidad de Intereses de créditos externos se limita al 20% de la utilidad antes de la participación a trabajadores, intereses, depreciaciones y amortizaciones.

A partir del 2021, se modifica la deducibilidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia.

Impuesto Único

Establece el impuesto a la renta único (entre 1% y 2%) al que podrán acogerse los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y - o comercialización local o que se expone a los productos agrícolas, avícolas, pecuario, apícola, canícula y carnes en su estado natural, sin ningún tipo de proceso o tratamiento.

Impuesto al Valor Agregado:

Se gravan con IVA los servicios digitales (prestados o contratados a través de internet), cuyo hecho generador será el momento del pago. El importador de servicios digitales será quien asuma el IVA Aplicable en 180 días.

Se considera hecho generador el IVA, a la comisión en los servicios de entrega y envío de bienes muebles de naturaleza corporal.

NOTA 8 – IMPUESTOS (Continuación)

Se agrega como agentes de percepción a los no residentes en Ecuador que presten servicios digitales

Impuesto a los consumos especiales:

Se realizan varias modificaciones a la base imponible, entre otras, un 30% de margen mínimo presuntivo de comercialización y se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con este impuesto, entre otros, fundas plásticas, telefonía móvil a personas naturales.

Impuesto a la Salida de divisas:

Se establece y actualizan las exenciones al Impuesto a la Salida de Divisas en los siguientes casos:

Pagos realizados al exterior por dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de otras sociedades extranjeras o personas no residentes en el Ecuador.

Pagos al exterior rendimientos, ganancias de capital y capital de:

- Valores emitidos por sociedades domiciliadas en Ecuador, que fueron adquiridos en el exterior.
- A inversiones del exterior ingresadas al Mercado de Valores
- Depósitos a plazo fijo o inversiones con recursos del exterior en instituciones del Sistema Financiero Nacional.

Para la exención en pagos por capital e intereses de créditos, se cambia el plazo mínimo a 180 días y se incluye el uso a “inversión en derechos representativos de capital”.

Los pagos al exterior en la ejecución de proyectos financiados totalmente por créditos o fondos, de carácter no reembolsable de gobierno a gobierno, efectuados por empresas extranjeras de nacionalidad de país donante.

Contribución única y Temporal:

Las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados superiores a USD\$ 1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, en función de los porcentajes establecidos en la Ley.

NOTA 9 – OBLIGACIONES ACUMULADAS

Composición:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Participación a trabajadores	114,464	120,651
Beneficios sociales	11,562	15,739
Total	<u>126,026</u>	<u>136,390</u>

Los movimientos de participación trabajadores fueron como sigue:

Saldos al comienzo del año	120,651	89,344
Provisión del año	114,464	120,651
Pagos	<u>(120,651)</u>	<u>(89,344)</u>
Total	<u>114,464</u>	<u>120,651</u>

NOTA 10 – OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de la obligación por beneficios definidos es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación Patronal	128,461	120,738
Desahucio	<u>42,295</u>	<u>39,065</u>
	<u>170,756</u>	<u>159,803</u>

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldos al comienzo del año	120,738	91,904
Costo de los servicios del período corriente	20,259	16,292
Costo por intereses neto	9,321	7,591
(Ganancias)/pérdidas actuariales:	(15,748)	9,514
Efecto de reducciones o liquidaciones anticipadas	<u>(6,109)</u>	<u>(4,563)</u>
Saldos al fin del año	<u>128,461</u>	<u>120,738</u>

NOTA 10 – OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS (Continuación)

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldos al comienzo del año	39,065	35,143
Costo de los servicios del período corriente	5,177	4,646
Costo por intereses	2,951	2,859
(Ganancias)/pérdidas actuariales:	(2,621)	(1,844)
Beneficios pagados	(2,277)	(1,739)
Saldos al fin del año	<u>42,295</u>	<u>39,065</u>

Aspectos Técnicos

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

NOTA 11- CONTINGENCIAS

De acuerdo a la contestación emitida por Francisco Andrade – Asesor Legal de la Compañía con fecha 24 de marzo del 2020 menciona que no tiene ningún tipo de procedimiento judicial o extrajudicial de la empresa THB REINNOVATION INTERMEDIARIO DE REASEGUROS S.A. a mi cargo, y, adicionalmente, que la citada empresa no me adeuda honorario alguno, así como a terceras personas que por mis gestiones pudiera tener conocimiento de honorarios pendientes de pago.

La Administración de THB RE-INNOVATION INTERMEDIARIO DE REASEGUROS S.A. y sus asesores legales consideran que a la fecha de presentación de los estados financieros no existe la necesidad de provisionar pasivo alguno debido a la inexistencia de causas.

NOTA 12- CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado consiste de 200.000 acciones de un valor nominal de USD\$ 1 cada una.

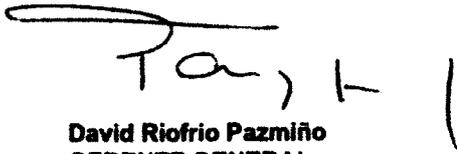
Con fecha 19 de junio de 2019 según el Kardex de accionistas de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, THB RE-INNOVATION INTERMEDIARIO DE REASEGUROS S.A. transfirió el 15% de sus acciones a la Compañía THB INTERNATIONAL HOLDINGS LIMITED.

NOTA 13 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (25 de marzo del 2020) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 14 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 fueron aprobados por la Administración de THB RE-INNOVATION INTERMEDIARIO DE REASEGUROS S.A. en marzo 6 del 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación.



David Riofrio Pazmiño
GERENTE GENERAL



Graciela Hidalgo Allauca
CONTADORA
REG. 07131